



La cultura europea en la encrucijada



Derechos fundamentales ampliados para las personas de origen africano: Esto lo contempla la Unión Europea con una demanda de Resolución aprobada mayoritariamente. El que se oponga a ello será sancionado como „Delincuente de Odio“. Infórmese con mayor profundidad en esta emisión.

A las personas de origen africano se les desea facilitar su estancia en Europa por medio de una ampliación de sus derechos fundamentales. Esto es fruto de una demanda del Parlamento Europeo a los diferentes Estados de la Unión Europea del 20.03.19 y que fue aprobada por mayoría en septiembre de ese año 2019. La petición del 20.03.2019, que no fue hecha pública, se basa en la afirmación de que las personas de origen africano supuestamente habrían contribuido a lo largo de la historia a la construcción de la sociedad europea. En contra de toda realidad histórica, derivaría de aquí la necesidad de acoger a todas esas personas sin límite alguno. La petición aprobada contempla igualmente el proteger a todas esas personas contra posibles discriminaciones en Europa. En este sentido se trata de facilitarles el acceso a Europa por vías seguras y legales así como acceder a un trato preferencial en la búsqueda de trabajo o vivienda, en el campo de la formación o la cultura, etc. Con ello se ha abolido además un tramo aún mayor de la capacidad de autodeterminación de los Estados europeos. „Extrem News“ lo resume de la siguiente manera: „Todo aquel que disienta de la reeducación impuesta por la Unión Europea debe ser calificado como un “delincuente del odio” y ser consecuentemente perseguido y castigado“ ¿Serán capaces los gobiernos de la UE de imponer esta situación a sus propios pueblos?

Un conocida cita afirma: „porque no saben lo que hacen“. Pero esto es precisamente lo que no puede decirse de la mayoría de nuestros políticos. La mayor parte de ellos parecen tener más que buenas intenciones, la intención deliberada de desmontar a fondo nuestra sociedad.

de avr./ef.

Fuentes:

<https://www.wortbedeutung.info/Entschlie%c3%9fung/>

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-8-2019-0212_DE.html

https://www.youtube.com/watch?v=_lZd1pf-WSs&feature=youtu.be

<https://www.extremnews.com/berichte/politik/2cce177a9749efe>

Esto también podría interesarle:

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales por correo electrónico, suscríbese a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto. Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.